



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

7136

Judici sobre delictes lleus 53/17

Delito/falta: HURTO (CONDUCTAS VARIAS)

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se NOTIFICA a VICTOR MANUEL SANCHEZ GOMEZ la Sentencia dictada en el presente procedimiento número 53/17 de fecha 21-12-17, haciéndoles saber que el contenido íntegro de la misma podrá ser visto en este Juzgado de Instrucción número cinco de Palma sito en Via Alemania num. 5-3º de Palma de Mallorca y que contra la misma podrá interponer recurso de apelación en el término de 5 días en este Juzgado.

En PALMA DE MALLORCA, a 19 de Junio de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

